



EXPTE. D- 2630 /15-16




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de
Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo y Cultural el festival "Danza x la Identidad", organizado por la Comisión Arte x la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, que tendrá lugar los días 16; 17 y 18 de octubre de 2015 en la ciudad de La Plata, por cuanto tal iniciativa promueve la reflexión sobre la construcción de la identidad y extiende a nuevos ámbitos el ejercicio cotidiano de la Memoria, herramienta indispensable para construir la sociedad que nuestros hijos se merecen, y para mantener en alto las banderas de las Abuelas, lucha que no abandonaremos hasta que el último de los niños robados recupere su identidad.


FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

"Somos hijos de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo"

*Néstor Kirchner, Asamblea General de las Naciones Unidas,
Nueva York, 25 de septiembre de 2003*

Las Abuelas de Plaza de Mayo ya no nos pertenecen sólo a los argentinos: Hace tiempo que se convirtieron en un símbolo internacional del respeto por los Derechos Humanos, de búsqueda de Justicia, de no-violencia, incapaces de buscar revancha, e incapaces también de claudicar en su lucha por restituir la identidad de las personas apropiadas por la última dictadura, cuando eran apenas bebés y, en muchos casos, teniendo a sus padres secuestrados o luego de haberlos asesinado.

En plena dictadura cívico militar, un pequeño grupo de mujeres que intentaba desesperadamente conocer el paradero de sus hijos comenzó a organizarse para manifestar públicamente su reclamo. Las entonces "locas de la plaza", emprendieron un camino de lucha que las llevaría a convertirse en las Madres de Plaza de Mayo.

Un grupo aún más pequeño, 12 de aquellas madres, notaron que tenían además otra cosa en común: sus hijas o sus nueras estaban embarazadas al momento de ser secuestradas por las fuerzas de la represión. Así nacieron las "Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos", que luego adoptarían para sí mismas el nombre que les dio la sociedad: "Abuelas de Plaza de Mayo".

Durante años las Abuelas, debieron pelear casi en soledad, con la sola compañía de los otros organismos de Derechos Humanos, no sólo sin el apoyo o el reconocimiento del Estado, sino, muchas veces, en contra de las propias instituciones de la democracia, que durante años construyeron mecanismos de impunidad que mantuvieron a salvo de la justicia a los criminales de la última dictadura.

La entereza, el coraje, la perseverancia de estas mujeres les permitió mantener viva la esperanza y buscar permanentemente nuevos caminos para difundir su mensaje. Así pudieron demostrar que los robos de bebés no habían consistido en actos aislados de personajes oscuros, sino que, por el contrario, se trató de un plan sistemático cuya realización cumplió con todos los protocolos y la burocracia administrativa con que los represores llevaron adelante crímenes, robos, defraudaciones, asesinatos y desaparición de personas. Esa causa permitió condenar al expresidente de facto Jorge Rafael Videla, que había recuperado su libertad merced al indulto que le concediera en 1989 el entonces presidente Carlos Menem.

Entre tanto, las Abuelas continuaban con sus búsquedas, dando siempre muestras de coraje y de creatividad para avanzar en la búsqueda de la verdad. Así se convirtieron en investigadoras, casi detectivescas; en expertas analistas de archivos, y fueron pioneras en la utilización de la genética para la identificación de personas.

En el año 2003 comenzó en nuestro país una etapa de reconstrucción, de la mano del ex Presidente Néstor Kirchner, que tuvo en el respeto por los Derechos Humanos uno de sus pilares fundamentales. La acumulación de capital político, ético y simbólico que consiguió, permitieron operar un cambio de mentalidad en la sociedad argentina. La anulación de las leyes de impunidad, que permitió el reinicio de los juicios a los represores; el rol protagónico en la vida político-institucional que se les dio a los organismos de Derechos Humanos y la consolidación de la política de Memoria, Verdad y Justicia como eje rector de las políticas de estado, hicieron que hoy sea prácticamente unánime la condena a los crímenes de la dictadura y el consenso en la importancia de que no queden impunes.

El reconocimiento y el apoyo que tiene hoy en nuestro país la causa de Abuelas hace que cada vez más espacios políticos, sociales, culturales, la adopten como propia.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Un factor importante para que esto sucediera fue que en determinado momento las Abuelas comprendieron que los niños robados habían crecido y podían hablarles directamente a ellos. Comenzaron entonces a indagar en diferentes formas de hacer llegar el mensaje de su búsqueda al mayor número posible de personas. Muy pronto comprendieron que el arte era sin duda un multiplicador formidable para generar conciencia en la sociedad y lograr conectar con aquellos jóvenes que tuvieran dudas acerca de su identidad. Así nació en el año 2000 "Teatro por la identidad", un proyecto que se pensó como una actividad más, con un breve lapso de duración, pero que adquirió una dimensión y una relevancia tal que ya no pudo dejar de representarse y adquirió institucionalidad dentro del organigrama de Abuelas.

Los ciclos de "Música por la identidad" y "Televisión por la identidad" colaboran desde hace varios años en la difusión del mensaje de Abuelas. En esa misma línea, en el año 2014, se realizó en la ciudad de Mar del Plata el primer festival de "Danza x la identidad" que tuvo una gran repercusión en el público, y convocó a participar a decenas de artistas, coreógrafos, bailarines.

Dándole continuidad y proyección a esa iniciativa, los días 16; 17 y 18 de octubre se realizará en la ciudad de La Plata el Festival Internacional de Danza x la Identidad que pretende "generar y difundir producciones de danza Nacionales y Latinoamericanas que contemplen una reflexión sobre la construcción de la, identidad, entendiendo el lenguaje poético de la Danza como una herramienta constructiva de pensamiento y de acción", según rezan las bases de la convocatoria.

Tanto para espacios tradicionales como no tradicionales, se recibirán obras que aborden las temáticas de "Restitución de la identidad, Derechos Humanos, Identidad Nacional y Latinoamericana y Pueblos Originarios".

Porque estamos convencidos de la necesidad de que estas iniciativas cuenten con todo el apoyo posible de las instituciones de la democracia, y porque, como nos enseñaron las Abuelas, esta lucha no se abandona hasta que aparezca el último de los nietos, pido a mis compañeros y compañeras diputadas que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de resolución.


FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires